

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
 JUEZ 10 CIVIL MUNICIPAL EJECUCIÓN DE SENTENCIAS MEDELLÍN



Rama Judicial  
 Consejo Superior de la Judicatura  
 República de Colombia

# VER ARCHIVOS PDF

ESTADO No. 013

Fecha Estado: 15-05-2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420060036700	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PROMOBienes LTDA.	PAULA ANDREA MOLINA DUQUE	Auto pone en conocimiento corrige auto del 9 de mayo de 2023	12/05/2023		
05001400301320110122200	Ejecutivo con Título Hipotecario	ABELARDO ZULUAGA MARTINEZ	CARMEN EMILIA VASQUEZ	Auto declara en firme liquidación de costas	12/05/2023		
05001400301520120087600	Ejecutivo Conexo	ARTURO FERNANDEZ DUQAUE	FABIO ALBERTO RINCON LOPEZ	Auto resuelve intervención sucesor procesal Se presenta error en la fecha del auto, tómesese como fecha la del registro. Admite sucesores Procesales, continúa proceso con los nuevos sucesores, ordena entrega de dineros (T)	12/05/2023		
05001400301620190055800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTADORES LTDA.	TRANSPORTAMOS S.A.S	Auto avoca conocimiento TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	12/05/2023		
05001400302020110072100	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ALGECIRAS PH	GLORIA INES TRIANA RIAÑO	Auto pone en conocimiento corrige auto del 3 de mayo de 2023	12/05/2023		
05001400302220120016300	Ejecutivo con Título Hipotecario	ESTHER MARINA VARGAS VARGAS	HENRY DE JESUS MOLINA ESTRADA	Auto pone en conocimiento corrige auto del 3 de mayo de 2023	12/05/2023		

05001400302720180041800	Ejecutivo con Título Prendario	ASESORIAS Y TRAMITES DAVID Y JOHANA S.A.S (TAX DJ S.A.S)	MIGUEL MAURICIO PEREZ PRADO	Auto corre traslado AVALÚO	12/05/2023
-------------------------	-----------------------------------	----------------------------------------------------------------	--------------------------------	-------------------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15-05-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)